



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 8 de Abril de 1970.

Of. N°. 571

Señor
Héctor Gadea Rubio,
Gerente General de la Empresa
Nacional de Turismo.
Ciudad

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N°. 17815, ha acordado en su sesión del día de ayer, designarlo Director del Sub-Comité N°. 9: "Festivales y Ferias", que integre el Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, teniendo en consideración no solamente la función que desempeña, sino también su reconocido patriotismo y altas calidades personales.

La celebración del 150°. aniversario de nuestra Emancipación en su compromiso de honor para todos los peruanos. Por lo mismo, estamos seguros de contar con su aceptación y valiosa colaboración.

Con tal motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.